



Expte. N° 27280

Santa Fe, 27 de Septiembre de 2016

VISTA la solicitud de admisión a la Carrera **Doctorado en Humanidades, Mención Letras** efectuada por la Prof. María Ofelia ZANETTA.

ATENTO a la recomendación realizada por el **Comité Académico** de la mencionada Carrera, y

TENIENDO EN CUENTA lo dictaminado por la Comisión de Extensión, Investigación y Posgrado, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1°.- Admitir a la aspirante **Prof. María Ofelia ZANETTA** (DNI n° 27.954.768) como alumna de la Carrera Doctorado en Humanidades, Mención Letras.

ARTICULO 2°.- Inscribase, regístrese, dése conocimiento a la Secretaría de Posgrado, a la Coordinadora Académica de la respectiva carrera y por su intermedio al interesado, pase al Departamento de Alumnado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN "C.D." n° 498/16